CERTIFICACION DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIO EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS – SENA, REGIONAL SANTANDER

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por cada contratista, conforme a la circular SENA 3-2022-000192, punto 4.5., el "Comité de Verificación para la contratación de Instructores" del centro de formación constató la idoneidad de las personas a contratar como instructores, conforme al diseño curricular vigente y en constancia de ello se extendió acta **No. 1150** del veintiuno (21) de diciembre de 2022, ID **12321.** suscrita por sus miembros, a través de la cual se seleccionaron en la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, los instructores para el **programa de formación Técnico en Sistemas:**

CONCLUSIONES

Una vez se realizó el debido proceso los siguientes aspirantes conforman el banco de instructores para la contratación 2023,

Tipo de Documento	No. Documento	Nombre y Apellidos
CC	13951894	EDUARDO ALFONSO PAEZ RONCANCIO
CC	63540232	DIANA PATRICIA TOSCANO QUINTERO

En constancia del numeral 4 de la presente acta, los siguientes anexos hacen parte integral de la misma:

- Formato cumplimiento del perfil
- Formato criterios de selección

Por lo anterior las personas seleccionadas a través de la AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, de acuerdo al Comité de Verificación para la contratación de Instructores, tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar los contratos que tienen por objeto,

"*prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el cset.*" según lo establecido en el estudio previo que soporta este proceso contractual.

La presente se expide en Bucaramanga, 14 de febrero de 2023

Firmado digitalmente por
Jose Manuel Ariza Ariza
Fecha: 2023.02.15 18:06:43
-05'00'

Jose Manuel Ariza Ariza
Subdirector (E) de Centro

Proyecto:
Haydee Liliana Castro Salazar.

Reviso:
Blanca Yanneth Murallas